República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 05 de junio de 2.018.-

Señores
CRISTIAN CUELLAR CONSTRUCCIONES
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°05/2.018, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA JUNTA MUNICIPAL, CON ID N°345.440** a la Empresa **CRISTIAN CUELLAR CONSTRUCCIONES,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **CRISTIAN CUELLAR CONSTRUCCIONES,** con **RUC: N°4913371-3,** ubicado en la compañía Curuñai – Coronel José Félix Bogado - Itapúa – Paraguay, del Señor Cristian Ariel Cuellar Cuenca, con número de cedula de identidad N°4.913.371, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.21.417.000 (guaraníes veintiún millones cuatrocientos diecisiete mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 05 / 06 / 18